Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 64/2019

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int. 5, Fraccionamiento Pomona. CP 91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 64/2019

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veinte de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis, interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 11 fracción VII y XVI, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, para que de conformidad con los artículos 60 fracción I, 63, 131 de la Ley Estatal; Dispositivo Sexagésimo Segundo inciso a) y Sexagésimo Tercero del Acuerdo de Modificación de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 83 fracción I y 68 fracción II de nuestro Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, se pongan a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general la información de las actividades y funciones de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución, para que sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera completa, oportuna y accesible a cualquier persona, y en este caso en particular aprobar la **Prórroga** solicitada por la **Dirección General del Área Académica de Humanidades**; así como la **Versión Pública** solicitada por la **Facultad de Contaduría y Administración-Xalapa** con las formalidades de ley en **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, bajo el siguiente:- -

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int. 5, Fraccionamiento Pomona. CP 91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Orden del Día

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;
3. Instalación Formal del Comité para Sesionar;
4. Aprobación del Orden del Día;
5. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud siguiente:

5.1 Solicitud de Prórrogas, por parte de la Facultad de Economía para atender las Solicitudes de Información con folios 1500/2019 (Infomex 04562819); 1501/2019 (Infomex 04563019); 1502/2019 (Infomex 04563119); 1504/2019 (Infomex 04559319); y 1508/2019 (Infomex 04559719).

Comité de Transparencia
Sesión No. 64/2019

Desarrollo de la Sesión:

El Presidente del Comité, Mtro. Alberto Islas Reyes, saluda a todos los presentes y solicita al Mtro. Gerardo García Ricardo, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.- -

El Secretario del Comité, Mtro. Gerardo García Ricardo, en desahogo del **punto 1** del Orden del Día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.- - - - - -

En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los **puntos 2** y **3** del Orden del Día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto se realiza en forma extraordinaria por lo que en desahogo del **punto 4** del Orden del Día y para la aprobación, en su caso, se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.- -

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al Orden del Día, requiriendo a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.- -

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del Orden del Día propuesto. -

En uso de la voz el Secretario del Comité, manifiesta como **Considerandos y Antecedentes** de los presentes asuntos, los siguientes:

Considerandos:

PRIMERO.- Que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, por el cual se instruyó la constitución del "Comité de Transparencia" mismo que se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; a efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento antes referido; -

SEGUNDO.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que señalan el propio Reglamento y la Ley; -

Dirección
Calle Veracruz, Número 46 Int. 5. Fraccionamiento Pomona. CP 91040 Xalapa, Ver.
Teléfonos y Fax
(228) 8415920, 8187891
Conmutador
8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503
Correo electrónico:
transparencia@uv.mx

Comité de Transparencia
Sesión No. 64/2019

TERCERO.- Que es una atribución del Comité de Transparencia confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta y **clasificación de la información** y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.- -

Antecedentes:

Respecto al punto 5.1 Con fecha 17 de Septiembre de 2019 se recibió solicitud de Prórrogas, por parte de la Dra. Maria Ramírez Salazar, Directora de la Facultad de Economía para atender las Solicitudes de Información con folios internos 1500/2019 (Infomex 04562819); 1501/2019 (Infomex 04563019); 1502/2019 (Infomex 04563119); 1504/2019 (Infomex 04559319); y 1508/2019 (Infomex 04559719); manifestando al respecto lo siguiente:

1500: "es información que debe buscarse en expedientes de hace varios años con la intención de informar adecuadamente al solicitante"

1501: "porque se solicitó esta información a los académicos de referencia y estamos en espera de la información"

1502: "porque se solicitó esta información a los académicos de referencia y estamos en espera de la información"

1504: "porque debemos revisar en archivos pasados que no tenemos a la mano y listos para su consulta. Además coincidió la petición con actividades de relevancia para la Facultad como Junta Académica de pocos días atrás que requirió preparación de información"

1508: "porque es necesario buscar en archivos las fechas exactas y requiere mucho tiempo a invertir dado el número de años solicitados"

En virtud de lo solicitado se emitió la **Convocatoria** en **Sesión Extraordinaria** a los integrantes de este Comité, para su pronunciamiento y en su caso emita los acuerdos correspondientes:

En atención al punto **5 del Orden del Día** se procede a efectuar la Revisión, análisis y en su caso aprobación de las Solicitudes siguientes:- -

Respecto al punto 5.1 Tomando en consideración todo lo manifestado en los antecedentes por parte de la Dra. Maria Ramírez Salazar, Directora de la Facultad de Economía para atender las Solicitudes de Información con folios internos 1500/2019 (Infomex 04562819); 1501/2019 (Infomex 04563019); 1502/2019 (Infomex 04563119); 1504/2019 (Infomex 04559319); y 1508/2019 (Infomex

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int. 5, Fraccionamiento Pomona. CP 91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

04559719); para atender la Solicitud de Información con folio 1511/2019 procede a efectuar el análisis de la misma.

Texto literal de la Solicitudes

1500/2019:
"De la licenciatura de geografía, quiero saber de los años 2013, 2014, 2015 2016, 2017 y 2018 el nombre de las personas que participaron en los encuentros de estudiantes del ENEG y el nombre de los profesores responsables que acompañaron a los estudiantes al evento en cada año. También quiero que se incluya el monto que se le dio a cada viaje realizado para el ENEG de cada año."

1501/2019:
"Quiero saber de los años 2009, 2010, 2011, 2012,2013, 2014, 2015 2016, 2017 y 2018 la producción académica y científica de sus académicos de la licenciatura en geografía. Solicito que la información sea detallada por tipo de personal académico (profesores de asignatura, profesores de tiempo completo, técnicos académicos e investigadores que complementan carga en el programa)"

1502/2019:
"De los años 2009, 2010, 2011, 2012,2013, 2014, 2015 2016, 2017 y 2018; requiero una lista de profesores que realizaron cursos de actualización o pedagógicos de la licenciatura en geografía. Solicito que la información sea detallada por tipo de personal académico (profesores de asignatura, profesores de tiempo completo, técnicos académicos e investigadores que complementan carga en el programa). Solicito que se incluya en cada caso el nombre del curso en que participó cada profesor. También solicito saber cuántos y cuáles profesores de geografía obtuvieron grados de maestría o doctorado en los años citados, así como el área de especialización."

1504/2019
"Solicito una la lista con nombre completo de todos y cada uno de quienes integraron el consejo técnico de la facultad de economía, para los mismos periodos agosto 2017 enero 2018, febrero-julio 2018, agosto 2018 enero 2019, febrero-julio 2019, agosto 2016 enero 2017, febrero-julio 2017, agosto 2015 enero 2016, febrero-julio 2017."

1508/2019
"Solicito copia del acta de junta académica en la que se eligió a los integrantes del comité pro mejoras de la facultad de economía para los años 2016, 2017, 2018 y 2019"

Resolución: Con fundamento en los Artículos 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado y 68 Fracción II del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana y tomando en consideración las razones expuestas por la Directora de la Facultad de Economía para atender las Solicitudes de Información con folios internos 1500/2019 (Infomex 04562819); 1501/2019 (Infomex 04563019); 1502/2019 (Infomex 04563119); 1504/2019 (Infomex 04559319); y 1508/2019 (Infomex

Dirección
Calle Veracruz, Número 46 Int. 5, Fraccionamiento Pomona. CP 91040 Xalapa, Ver.
Teléfonos y Fax
(228) 8415920, 8187891
Conmutador
8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503
Correo electrónico:
transparencia@uv.mx

04559719); los integrantes del Comité de Transparencia resuelven **Confirmar** la solicitud de prórrogas, las que se aprueban por **Unanimidad**.

Al no haber más observaciones, respecto del punto **5.1 del Orden del Día** se desahoga y se da por atendido.

Por las razones que anteceden el Comité de Transparencia, emite el siguiente:

ACUERDO 64/2019

PRIMERO.- Se **CONFIRMAN** por **Unanimidad** (Con 3 Votos a favor) las Prórrogas solicitadas por:

5.1 La Facultad de Economía para atender las Solicitudes de Información con folios 1500/2019 (Infomex 04562819); 1501/2019 (Infomex 04563019); 1502/2019 (Infomex 04563119); 1504/2019 (Infomex 04559319); y 1508/2019 (Infomex 04559719).

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Solicitante.- -

TERCERO.- Publíquese en la página electrónica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y en la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - -

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.- -

MTRO. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO. GERARDO GARCÍA RICARDO
COORDINADOR Y SECRETARIO DEL COMITÉ

MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int. 5, Fraccionamiento Pomona. CP 91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx